



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones



San Lorenzo, 4 de agosto de 2025

Señor:

Abog. AGUSTIN ENCINA, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por este intermedio remite nota sobre la observación realizada a la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional MCN° 24/2025 “**Servicios de Transporte de Caudales para la Sede Central de la FCE – Plurianual**” con IDN° 467730, en el siguiente punto:

1. Documentos del SICP
Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

1) Se observa que el monto del CDP no cubre el monto máximo adjudicado.//

En relación a la observación, comunicamos que la presente convocatoria es de modalidad de Contrato Abierto con un monto mínimo de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, y monto máximo de **Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)**. La expedición del monto del CDP N° 873/2025 corresponde para el ejercicio fiscal 2025 con la suma de **Gs. 80.000.000 millones.-**

Considerando que la convocatoria se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal 2025 corresponde aplicar la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, y para el ejercicio fiscal 2026 corresponde aplicar la suma de **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)**, atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, dándose la suma total adjudicada de **Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones).-**

Atentamente


Jefe del Departamento de Contrataciones

